



**CERTIFICACIÓN DEL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ SOBRE LA INEXISTENCIA DE PERSONAL EN
LA PLANTA PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR.**

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ**

CERTIFICA

Que, de conformidad con la verificación realizada, **SE CERTIFICA QUE NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE**, en la Planta del Instituto Municipal de vivienda de interés social de Cajicá que realice las actividades de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA FINANCIERA DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA.**

Por lo anterior, se requiere contratar a una persona natural para la ejecución de los servicios anteriormente mencionados.

Dada en el Municipio de Cajicá- Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

JORGE ARMANDO CAJAMARCA CASAS
GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ